ACADEMIC EXTRACT NOTICE

This document is an academic extract prepared for citation purposes.

Source document:

Juan Andrés Meza Sánchez, "La Inteligencia Artificial frente a los Derechos Humanos: Retos y Expectativas," Master's Thesis, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Derecho, 2023.

This extract (pages 1, 33, and 130 from the PDF order) is included solely as evidence for academic reference and scholarly citation. All rights to the original work are reserved to the author and to the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Reproduction, redistribution, or publication of this material—whether in whole or in part—for commercial purposes is strictly prohibited. This extract is distributed only under fair use / quotation exceptions for academic citation purposes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO FACULTAD DE DERECHO

"LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS: RETOS Y EXPECTATIVAS"

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE: MAESTRO EN DERECHO

PRESENTA:

JUAN ANDRES MEZA SANCHEZ

TUTOR PRINCIPAL
DR. JOSE LUIS MANCILLA ROSALES
FACULTAD DE DERECHO

CIUDAD DE MEXICO, 2 DE DICIEMBRE DE 2023

que tenga habilidades como trabajar de forma anónima, ser consciente de su entorno, perseverar en el tiempo, adaptarse al cambio y crear y perseguir metas. Un agente racional actúa de una manera que logra el mejor resultado o el mejor resultado esperado.

Los Sistemas que actúan racionalmente se caracterizan por tener:

Autonomía: trabajan sin intervención humana directa y tienen el control de sus propias acciones y estado interior; Sociabilidad: puede interactuar con otras entidades o con humanos a través del habla o lenguaje de comunicación; Reactividad: Los agentes son conscientes de su entorno y deben responder a los cambios a lo largo del tiempo. percepciones alteradas causadas por cambios en el mundo físico, la intervención del usuario, otros agentes, Internet o una combinación de estos factores; Proactividad: Los agentes no solo deben actuar de acuerdo con su entorno, sino también ser capaces de demostrar un comportamiento orientado a objetivos a través de su propia iniciativa²⁹.

Actuar racionalmente significa actuar para alcanzar las propias metas, dadas las propias creencias. Un agente es simplemente algo que percibe y actúa. En este enfoque, la IA se considera el estudio y la construcción de agentes racionales.

En el enfoque de las leyes del pensamiento para la IA, todo el énfasis estaba en las inferencias correctas. Hacer inferencias correctas es a veces parte de ser un agente racional, porque una forma de actuar racionalmente es razonar lógicamente hasta la conclusión de que una acción determinada logrará los objetivos de uno, y luego

http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/derechos_ia/derechos_ia_torres.htm [Consulta 21 de marzo de 2022]

²⁹ MARIANO TORRES, Enrique, Derechos y desafíos de la Inteligencia Artificial, Universidad de Buenos Aires, 27 de julio de 2019, [en Línea]

- JOYANES AGUILAR, Luis, Inteligencia de negocios y analítica de datos. Una visión global de Business Intelligence & Analytics, Alfaomega, México, 2019, 449 pp.
- JUNG C. G. Los Tipos Psicológicos. Trad.de R. de la Serna,. Suramericana, Buenos Aires, 6 ed. 1954. p.383
- KURZWEIL, Raymond: La era de las máquinas inteligentes, México, Conacyt México y Equipo Sirius Mexicana 1994, 509 pp
- LAÍN MOYANO, Graziella, Responsabilidad en inteligencia artificial: Señoría, mi cliente robot se declara inocente., vol. 9, Ediciones Universidad de Salamanca. 2021, Ars Iuris Salmanticensis, pp 236.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, México, Porrúa/UNAM, 1997, 233. pp.
- LEE, Dave, Autos sin conductor de Uber: la distracción humana que fue la "causa inmediata" de un fatal accidente en Arizona, BBC news, 21 de noviembre de 2019, [en línea] https://www.bbc.com/mundo/noticias-50498044 [consulta 4 de mayo de 2023]
- LOPEZ GUILLERMON, Juan Cruz, Desenmascarando datos: igualdad e inteligencia artificial, revista del instituto de ciencias jurídicas de puebla, nueva época vol. 15, no. 48. diciembre de 2021. México pp137-156, [en línea] https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v15n48/1870-2147-rius-15-48-137.pdf [consulta 1 de febrero de 2023]
- MARIANO TORRES, Enrique, Derechos y desafíos de la Inteligencia Artificial,
 Universidad de Buenos Aires, 27 de julio de 2019, [en
 Línea] http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/derechos ia/derechos ia torres.htm [Consulta 21 de marzo de 2022]